

Medio Ambiente

España no sanciona el desperdicio de agua por fugas en la red pública

En países como Australia y Reino Unido se multa a los organismos culpables

Los técnicos reclaman un cambio de la normativa. No hay inversiones ni sanciones. Mientras, el agua se pierde. Javier Brandoli

Madrid- Mientras media España se enfrenta políticamente por los escasos recursos hídricos, el agua se fuga sin control ni pena por canalizaciones que sufren roturas constantes. Una tubería, como ha pasado recientemente en Badalona, puede permanecer nueve años rota, y perdiendo el agua suficiente como para abastecer a 2.000 personas al día, sin que se imponga ninguna sanción. Un caso atípico, fuera de la ley, que no se produce en otros países desarrollados. Los técnicos exigen cambios normativos. El caso británico

«En los países nórdicos, Reino Unido o Australia, por ejemplo, hay sanciones para las empresas o administraciones que derrochan agua en averías sin control», explica Enrique Cabrera, catedrático de Mecánica de Fluidos de la Universidad Politécnica de Valencia. En el caso británico, las multas las pone la oficina reguladora (en España no existe, es competencia de las comunidades autónomas). «La empresa concesionaria ve reducido su beneficio en virtud de la poca eficiencia de mantenimiento que tenga en las instalaciones», dice Cabrera. Más duras son aún las multas en el caso de Australia, uno de los países con menos recursos hídricos, y donde se manejan criterios exhaustivos de control. España, sin embargo, no impone ningún tipo de sanción. Un tema complicado, ya que las distintas comunidades deben hacer fuertes inversiones para reformar las canalizaciones. «La Comunidad de Madrid invierte mucho dinero en equipos de detección y revisión de canalizaciones», dicen en el Canal de Isabel II, empresa pública encargada de gestionar el agua. Madrid desperdicia un 13 por ciento de sus recursos, casi cinco puntos por debajo de la media nacional. Sin embargo, en el Canal dicen que «es imposible evitar las roturas». Ponen un ejemplo: «En Israel, que es el país del mundo que más invierte en el control de fugas, su porcentaje es similar al nuestro, en torno al 12 por ciento». Los técnicos creen que la falta de sanciones es un vacío legal que no tiene lógica. En un país en el que el agua es un bien escaso y preciado se produce un agravio comparativo entre quien invierte en agua y quien no lo hace. «Sí hay multas por hacer un desvío en un canal y robar agua, pero si esa misma infraestructura está años perdiendo recursos nadie es responsable, explica Edelmiro Rúa, presidente del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. ¿Sería necesario cambiar la legislación? «Probablemente sí, pero desconfío de que las administraciones sean capaces de llevarlo a cabo», responde. Mientras, hoy en la presentación de la Expo de Zaragoza, dedicada al agua, explicaban

que habrá una semana dedicada a las fugas. «Se trata de un problema importante, que afecta a todo el planeta, y para el que hay que buscar soluciones».